Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 252685/12.
Referencia alberca: 897/2012.
Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2015, se otorga a Antonio Muñoz Rocha (4.103.124-Q) y Petra Martín-Grande Sánchez (70.327.964-J), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Antonio Muñoz Rocha (4.103.124-Q) y Petra Martín-Grande Sánchez (70.327.964-J).
Uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.
Volumen máximo anual: 18.498 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 5.550 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 6,2 litros/segundo.
Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).
Plazo: 25 años.
Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de octubre de 2015.
Número de captaciones: 1.
Número de usos: 1.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).
Masa de agua: 030.016 (Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón).
Tipo de captación: Pozo.
Volumen máximo anual: 18.498 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 5.549 metros cúbicos.
Caudal máximo instantáneo: 6,2 litros/segundo.
Diámetro pozo: 3,50 metros.
Profundidad pozo/sondeo: 7,00 metros
Potencia instalada (C.V.): 9.
Localización de la captación:
Topónimo: Espinilla. Término municipal: Cebolla. Provincia: Toledo. Polígono: 15.Parcela: 34.
Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 363.544; 4.422.475. Huso: 30.

CARACTERÍSTICAS DEL USO

Uso: Riego.
Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH
Consuntivo: Sí.
Volumen máximo anual: 18.498 metros cúbicos.
Volumen máximo mensual: 5.549 metros cúbicos.
Superficie de riego: 3,3033 hectáreas.
Sistema de riego: Aspersión, gravedad y goteo.
Tipo de cultivo: Hortícolas y frutales.
Observaciones: De total de las 3,3033 hectáreas de riego, 1,4662 hectáreas se corresponde con zona de cultivos hortícolas que se riegan por aspersión, 1,4009 hectáreas se corresponde con zona de frutales que se riegan por gravedad y las restantes 0,4362 hectáreas se corresponden con zona de cultivos hortícolas que se riegan por goteo.
Localización:
Término municipal: Cebolla. Provincia: Toledo. Polígono: 15. Parcela: 34.
Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).
Madrid 29 de octubre de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-8369